



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Acta de la sesión de la Junta de Coordinación Política del 23 de febrero de 2011

La reunión inició a las 12:00 horas, con la presencia del Dip. Carlos Alberto Pérez Cuevas del GPPAN; el Dip. José Ramón Martel López del GPPRI; el Dip. Arturo Ramírez Bucio del GPPAN; el Dip. José Luis Jaime Correa del GPPRD; el Dip. Pablo Escudero Morales del GPPVEM; el Dip. Enrique Ibarra Pedroza del GPPT; el Dip. Roberto Pérez de Alva Banco del GP NA; la Dip. Diva Hadamira Gastélum Bajo del GPPRI; la Dip. Paz Gutiérrez Cortina del GP PAN; la Dip. Enoé Uranga Muñoz del GPPRD; el Dip. Armando Ríos Peter, del GP PRD, el Dip. Marcos Pérez Esquer, Presidente del Comité de Administración; así como el Dr. Guillermo Haro Bélchez, Secretario General; el Ing. Ramón Zamanillo Pérez, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; el Lic. Emilio Suárez Licon, Secretario de Servicios Parlamentarios y el C.P. Alfonso Grey Méndez, Contralor Interno.

- I. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
- II. Se aprobó el Acta de la reunión del día 16 de febrero de 2011.
- III. Se recibió la visita de diversas diputadas integrantes de la Comisión Especial de la Familia, para referirse a la autorización de recursos para llevar a cabo diversos estudios para la integración de la Mesa redactora de la Ley Reglamentaria del artículo 4º constitucional que dé lugar a la Ley Familiar Marco.

Al respecto, se acordó remitir el asunto de nueva cuenta al Comité de Administración, para que con las consideraciones realizadas y las modificaciones a la propuesta original, proceda a analizar alternativas para la resolución del tema.

- IV. Se dio cuenta con los asuntos que se encuentran registrados y que podrían incluirse en la propuesta de Orden del Día para la sesión del día 24 de febrero de 2011.

Al respecto se informó que al momento ya se han inscrito:

- 95 iniciativas de ley o decreto.
- 5 efemérides.

ACUERDOS  
23/FEBRERO/11



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Acta de la sesión de la Junta de Coordinación Política del 23 de febrero de 2011

También se informó que se cuenta con:

- 5 dictámenes para Declaratoria de Publicidad
- 21 dictámenes a discusión (1 de ley o decreto y 20 de puntos de acuerdo).

Se acordó sugerir a la Mesa Directiva que en el capítulo de dictámenes se sometan a discusión exclusivamente los relativos a iniciativas de ley o decreto.

Asimismo, se solicitó la postergación para la próxima sesión, de la discusión del Dictamen de la Comisión de Energía con proyecto de decreto que reforma la fracción II del artículo 1o de la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética.

De conformidad con el artículo 101 del Reglamento de la Cámara de Diputados y en atención a lo acordado en reunión pasada, en el apartado de Agenda Política, se registraron los siguientes temas:

- a) Comentarios relativos a los Derechos Humanos en el estado de Chihuahua, a cargo del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- b) Comentarios para referirse a la situación migratoria, a cargo de los Grupos Parlamentarios

En este punto, se determinó proponer a la Mesa Directiva iniciar con este apartado, en virtud de considerar que se trata de temas relevantes. Al efecto, se acordó que para su desahogo se considere en cada tema:

- La intervención inicial del o de los proponentes hasta por diez minutos cada uno, y posteriormente, cubrir hasta una ronda de oradores en los términos reglamentarios (es decir, dos oradores por cada grupo), con las intervenciones de cinco minutos.

ACUERDOS  
23/FEBRERO/11



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Acta de la sesión de la Junta de Coordinación Política del 23 de febrero de 2011

En otro orden de ideas, se presentó una propuesta de Acuerdo de la Mesa Directiva del Grupo Parlamentario del PRI, en relación con la presentación pública de iniciativas de ley que presenten las diputadas y los diputados federales y que sean turnadas a comisiones en términos de lo dispuesto por el artículo 102, numeral 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Al respecto, el asunto quedó para análisis de los grupos parlamentarios.

Se determinó que este órgano de gobierno adopte y suscriba la Proposición por la que se exhorta al Ejecutivo Federal a cumplir lo establecido en el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de septiembre de 2010, relativo al pago total de la devolución de los ahorros de los ex trabajadores migratorios mexicanos.

En relación a las proposiciones registradas con carácter de urgente resolución, se acordó incluir las siguientes:

- a) Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, convoque a la firma de un pacto nacional que tenga como propósito frenar la especulación desmedida y que no permita que las fuerzas libres de mercado favorezcan la criminal escalada de precios, cuyas afectaciones al costo de la canasta básica de alimentos son ya de proporciones alarmantes, así como para que convoque al establecimiento de un plan emergente de acopio de granos para el consumo humano, que reúna y comprometa el apoyo de todos los intermediarios comerciales de este sector, a cargo del diputado Miguel Ángel García Granados, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- b) Con Punto de Acuerdo por el que se proponen diversas acciones en apoyo a la Presidencia Municipal de Ensenada, Baja California, respecto de la operación de la empresa "Regasificadora Energía-Costa Azul, S. de R. L. de C. V.", propiedad de Sempra Energy, a

## Acta de la sesión de la Junta de Coordinación Política del 23 de febrero de 2011

cargo del diputado José Narro Céspedes, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

### V. Asuntos Internacionales

Se dio cuenta con los siguientes oficios:

- De la Presidencia de la Mesa Directiva, por el cual remite el similar del Sr. Germán Guerrero Pavez, Embajador de Chile en México, por el que adjunta copia de la carta enviada por la Presidenta de la Cámara de diputados en Chile, la diputada Alejandra Sepúlveda Orbenes, a través del que se extiende una atenta invitación al Seminario Internacional "Feminización de la Pobreza", misma que se llevará a cabo los días 7 y 8 de marzo del año en curso, en la Ciudad de Valparaíso, Chile.

Se precisó que el asunto en su oportunidad fue resuelto por este órgano de gobierno.

- Del diputado Porfirio Muñoz Ledo, por el cual solicita autorización para el reembolso de la diputada Daniela Nadal Riquelme, toda vez que a petición del diputado Francisco Moreno Merino, participó en la 123ª Asamblea de la Unión Parlamentaria Mundial, celebrada en Ginebra, Suiza del 4 al 10 de octubre de 2010.

Al respecto se acordó turnarlo al Comité de Administración para que se analice la procedencia de la solicitud.

### VI. Asuntos Nacionales

- Se dio cuenta con oficio del diputado Óscar Javier Lara Aréchiga, Presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos, por el cual solicita autorización para la comprobación del boleto de avión con la ruta México-Chihuahua-México, proporcionado para asistir a los Foros Regionales de difusión del Presupuesto 2011 en materia de Agua, por los Estados de Durango y Chihuahua.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Acta de la sesión de la Junta de Coordinación Política del 23 de febrero de 2011

Al respecto se autorizó la solicitud.

### VII. Asuntos Administrativos

VII. a Se informó de la solicitud del diputado Manuel García Corpus, Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas, por el cual remite acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión, por el que se autoriza la organización de un Panel "El anteproyecto de Ley de Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas y el Derecho Internacional" y el "Foro Nacional para la presentación de los Resultados de la Consulta".

Se acordó remitirlo al Comité de Administración para su valoración.

### VIII. Acuerdos de la Junta de Coordinación Política

- Respecto al acuerdo para dar curso al laudo relativo a la reinstalación de tres trabajadores del Canal del Congreso, en relación al expediente radicado ante la Tercera Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, expediente 2833/03, que inicialmente fue aprobado en la reunión del día 21 de febrero del año en curso, se formularon comentarios por parte de los grupos parlamentarios del PRI y PRD en el sentido de no acompañar la redacción con la que fue registrado el asunto para tratarse en el Pleno.

Derivado de lo anterior, se acordó dejar sin efectos el acuerdo suscrito en los términos presentados.

El asunto fue deliberado. Se formularon comentarios sobre la pertinencia de cumplir con el laudo, de revisar los alcances de la resolución y de no soslayar las circunstancias jurídicas y administrativas en que se encuentra la Cámara.

La Secretaría General señaló con toda claridad las alternativas para dar curso al tema, así como sus consecuencias jurídicas y administrativas.

Finalmente, este órgano de gobierno se pronunció en el siguiente sentido:

ACUERDOS  
23/FEBRERO/11



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Acta de la sesión de la Junta de Coordinación Política del 23 de febrero de 2011

1. La Junta de Coordinación Política, conociendo los antecedentes y alcances de la resolución dictada por la Tercera Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje en el expediente número 2833/03, relativo a la reinstalación de los C.C. Luciano Lorenzo Hernández Alcántara, Yolanda Cid González y José Francisco Rodríguez Cárdenas, ex trabajadores del Canal del Congreso, se pronuncia por el cumplimiento del laudo emitido.
2. El cumplimiento del laudo de referencia deberá llevarse a cabo por las áreas competentes de la Cámara de Diputados, de acuerdo a las posibilidades jurídicas, administrativas, materiales y presupuestales vigentes en esta Soberanía, y en los términos establecidos por la normatividad aplicable, y en especial por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----  
-----

**Dip. Carlos Alberto Pérez Cuevas**  
Vicecoordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido Acción Nacional

**Dip. José Ramón Martel López**  
Vicecoordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido Revolucionario Institucional

**Dip. José Luis Jaime Correa**  
Vicecoordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido de la Revolución Democrática

ACUERDOS  
23/FEBRERO/11



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**Acta de la sesión de la Junta de Coordinación Política  
del 23 de febrero de 2011**

**Dip. Pablo Escudero Morales**  
Vicecoordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido Verde Ecologista de México

**Dip. Enrique Ibarra Pedroza**  
Vicecoordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido del Trabajo

**Dip. Jaime Álvarez Cisneros**  
Vicecoordinador del Grupo Parlamentario  
de Convergencia

**Dip. Roberto Pérez de Alva Blanco**  
Vicecoordinador del Grupo Parlamentario  
Nueva Alianza